



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7329

25/01/2017

16573

**AUTOR/A:** LASTRA FERNÁNDEZ, Adriana (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que la actuación, incluida en el Plan de Accesibilidad Portuaria 2017-2021, se corresponde con la línea de inversión “Acceso ferroviario al desarrollo portuario en la margen derecha de la Ría de Avilés”, con un presupuesto previsto de 3,199 millones de euros. Dicha actuación se adjudicó el día 23 de junio de 2015 a la empresa UTE TECSA-DRAGADOS. A 31 de diciembre de 2016, se ha ejecutado un 33,6 % de sobre dicho presupuesto previsto, es decir, 1,074 millones de euros (858 miles de euros en 2015 y 216 miles de euros en 2016), resultantes de la ejecución de la obra civil de la vía de ferrocarril.

La Autoridad Portuaria de Avilés aprobó, en su sesión de su Consejo de Administración celebrado el pasado 17 de enero de 2017, la resolución del contrato de ejecución de la obra firmado con la citada UTE TECSA-DRAGADOS adjudicataria de la actuación, a falta de la ejecución de los sistemas de seguridad y comunicación ferroviarias.

Durante 2017, está previsto licitar y ejecutar en su totalidad, el mencionado capítulo de seguridad y comunicaciones ferroviarias. La anualidad con la que se contará para terminar esta línea de inversión es de 2,125 millones de euros, que totalizarán los 3,199 millones de presupuesto previsto.

Madrid, 15 de marzo de 2017